

 <b>GOBERNACIÓN DEL CESAR</b>	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL CESAR</b>  <b>Informe de Auditoría</b>	<b>Código:</b> EYC-FR-04	 <b>I N S T I T U T O D E P A R T A M E N T A L D E T R Á N S I T O D E L C E S A R</b>
		<b>Versión:</b> 02	
		<b>Fecha:</b> 31/01/2025	

Valledupar, 1 de abril de 2025.

Respetada Doctora

**DIANA MARGARITA DAZA GONZÁLEZ**

Director

Instituto Departamental de Tránsito del Cesar

**ASUNTO:** INFORME DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE.

## 1. NOMBRE DEL PROCESO O ÁREA AUDITADA

Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar IDTRACESAR– Vigencia 2024.

### 1.1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

En procura de contribuir al fortalecimiento de los controles, la mejora continua y el logro de los objetivos del proceso contable y organizacional, presentamos el resultado de evaluación del sistema de Control Interno Contable de IDTRACESAR, correspondiente a la vigencia 2024.

### 1.2. RESUMEN

Para la vigencia 2024, con base en los lineamientos y herramienta de evaluación dispuesta por la Contaduría General de la Nación, se obtiene una calificación del Sistema de Control Interno Contable IDTRACESAR equivalente a 4.37 puntos, con ubicación en el nivel “EFICIENTE”.

## 2. RECOMENDACIONES

En unión al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable, la mejora continua y aporte al logro de sus objetivos centrales y organizacionales, se recomienda mantener la organización y funcionamiento instaurado y la gestión de acciones que contribuyan a materializar las opciones de mejoramiento, entre las que se relacionan las siguientes:

- Adoptar y socializar las políticas contables, propendiendo por la participación de todos los procesos y actores involucrados del área administrativa, financiera y contable.

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar



- Realizar evaluación y seguimiento a los resultados de las mejoras proyectadas para la vigencia.
- Fortalecer el procedimiento de cierre mensual en alineación con su aporte a la emisión de libros contables, elaboración y publicación de informes financieros y contables. Documentar – actualizar las actividades, incluyendo la calidad (oportunidad, completitud...) de la información que se entrega y se registra.
- Evaluar la necesidad de contar con una herramienta tecnológica que permita garantizar la conservación documental y la optimización del recurso físico y humano.
- Continuar las acciones para la sostenibilidad de la calidad de la información, avanzando específicamente en las cuentas relacionadas con activos (La política de administración de bienes muebles e inmuebles).
- Brindar el soporte y diagnóstico de necesidades a fin de automatizar procesos y/o garantizar el personal suficiente para asumir las labores del área.
- Fortalecer la gestión de riesgos de forma particular o a nivel del proceso contable.
- Establecer avances y mejoras del proceso de control interno contable a fin de establecer: guías, procedimientos, manuales asociados a la gestión financiera y contable riesgos de índole contable, evaluación periódica de la eficacia de los controles, actualización y capacitación del personal del área.
- Continuar con el plan de formación a funcionarios del área administrativa, financiera y contable.

### 3. CONCLUSIÓN

La calificación y nivel logrados, revelan la gestión EFICIENTE del proceso contable de IDTRACESAR en materia del sistema de control interno contable, el cual se soporta en sus fortalezas organizacionales y funcionales, con presencia de opciones de avance relacionados con objetivos de interiorización del flujo de información, su organización y automatización, con participación activa de sus proveedores y clientes, oportunidad y utilización de informes e indicadores financieros y contables, integración de procesos, rendición de cuentas, gestión de personal y de riesgos centrados en el proceso contable.

#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)



@transitocesar



GOBERNACIÓN DEL  
**CESAR**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL  
DE TRÁNSITO DEL CESAR**

**Informe de Auditoría**

**Código:**  
EYC-FR-04

**Versión:** 02

**Fecha:**  
31/01/2025



**I N S T I T U T O  
D E P A R T A M E N T A L  
D E T R Á N S I T O D E L C E S A R**

#### 4. ANEXOS

Se incluye copia del formato de evaluación del Sistema de Control Interno Vigencia 2024 de IDTRACESAR. (EYC-FR-06 MATRIZ EVALUACIÓN CONTROL INT. CONTABLE).

Atentamente,

**DEYANIRA DELGADO MANCO**

Oficina Asesora de Evaluación y Control.



#### CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Carrera 8 No. 4- 78 San Diego - Cesar

Call Center: 324 100 0057

<http://www.transitocesar.gov.co>

 [institutodetransito@cesar.gov.co](mailto:institutodetransito@cesar.gov.co)

  @transitocesar